

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 24 DE ENERO.

Senado

La Sesión se abrió a las dos y veinte y cinco minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la última. El Senado vió con sentimiento la noticia del fallecimiento del Sr. Senador Conde de Valmasda. Ha pasado a la Comisión de peticiones una esposición de Doña Josefa Veg. pidiendo que se restablezca la ley sobre pensiones del año de 1820. Se aprobó un dictamen de la Comisión de peticiones por el que se determina que pase al Gobierno de S. M. la esposición de los profesores del instituto de 2.ª enseñanza de Logroño, pidiendo que se atienda y fije la suerte del profesorado. Igualmente se aprobó otro de la de calidades, por el cual es admitido como Senador el Conde de Valdecañas. Entrándose en la orden del día, que era la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear los presupuestos, continuó rectificando el Conde de Velle; haciéndolo también los Señores Mata y Alos y Bermudez de Castro. Después de todas estas rectificaciones uso de la palabra el Sr. Calonge, D. Eusebio, quien con suabata hablando a la hora en que fue preciso dejar la tribuna. Eran las seis menos veinte minutos.

Seccion oficial.

La GACETA del día 24 no contiene disposición alguna de interés.

D. José María Sanchez, Auditor de Marina honorario, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de la provincia etc.

Hago saber: como en este mi juzgado y Escena. del infrascrito, penden autos incidentales de los de división de los bienes del fideicomiso familiar fundado por D. Juan Fernandez de Córdoba, Sr. que fué de la Villa de Zuheros, sobre administración judicial de las porciones adjudicadas a los tres partícipes de ignorado paradero en los cuales por providencia del día de ayer he acordado se cite, y llamen por edictos a D. Manuel Carbajal y Valencia, Doña María de la Concepción, D. Fernando, D. Rafael y Doña María del Carmen Manuel de Villena Fernan-

dez de Córdoba; Doña María del Milagro, Doña Josefa, Doña María de la Concepción y D. Fernando de los Rios y Teruel; Doña Ines de los Rios y Tordolla, D. Pedro, Doña María del Carmen, Doña Micaela y Doña Teresa Ruiz del Rosal y Rojas, D. Juan de Dios Fernandez Córdoba y Bohorques, D. Juan de Dios y D. Francisco Diaz de Morales, D. Manuel y Doña Rafaela del Campo Nicuera y Ruiz, D. José, D. Rafael, D. Ramon y D. Joaquin del Portillo y Perez, D. Juan y Doña María del Carmen Manuel de Villena y Alvarez, D. José, D. Francisco y Doña María de los Dolores Perez de Barradas Fernandez de Córdoba y por último los herederos e inmediatos sucesores de D. Ignacio de Rojas Diez de Tejada; para que en el término de treinta días a contar desde el en que se anuncia en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí o por medio de Pror. apoderado en forma a entregarse en los bienes que respectivamente les han sido adjudicados en la división general de aquel fideicomiso, con previo abono del alcance que resulte de las cuentas que rinda el administrador judicial; bajo apercibimiento que de lo contrario acreceran las partes adjudicadas a los demás interesados de las mismas líneas segun los grados que en ellas ocupan. Y para que pueda llegar a noticia de todos los Sres. interesados que quedan expresados, se fija el presente. Córdoba ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — José María Sanchez. — Por mandado del S. S. Manuel Barranco y Lopez.

Concluye el anuncio de subasta de fincos de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, sobrante de las suertes en que ha sido dividida la Ancha, y dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palencia, linda con una pequeña angostura, con la suerte quinta de la repetida suerte Ancha y sigue lindando con olivares de particulares cuyo nombre se ignora. Se compone de 12 aranzadas, equivalente a 22 areas 32 centiareas, con 22 olivos. Ha sido capitalizada por los 52 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1170 rs. y tasada en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro

pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio pecho del Pino, término de Benameji, linda al Norte con olivares de D. Gerónimo Ariza, por Levante con el camino de Antequera, por Sur con olivares de Bartolomé Giménez y por Poniente con otros de Juan Gimenez. Se compone de 2 1/2 aranzadas, equivalentes a 1 hectarea 14 areas, 82 centiareas, con 144 olivos. Ha sido capitalizado por los 122 rs. que le han graduado los peritos de renta anual en 4995 rs. y tasado en 5550 rs. tipo para la subasta.

Núm. 174 del inventario. Otro pedazo de olivar, naturalmente dividido de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al mismo sitio pecho del Pino, término de Benameji, linda por el Norte con la división de los términos, por Levante con olivares de Juan Salvador, a Poniente con otros de D. José Carreira y por el Sur con otro de José Gallardo. Se compone de 3/8 aranzadas, con 30 estadales, equivalentes a 20 areas 53 centiareas, con 20 olivos. Ha sido capitalizado por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 reales y tasado en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 147 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio referido, pecho del Pino, término de Benameji, linda por Norte con la división de los términos, por el Sur con la vereda de la casería de Segovi ó sea con Barrigueros, a Poniente con olivares de D. José Carrada, a Poniente con otros de Miguel Hurtado. Se compone de 4 3/4 aranzadas 25 estadales, equivalentes a 2 hectareas 15 areas y 26 centiareas, con 499 olivos. Ha sido capitalizado por los 312 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7020 rs. y tasado en 7800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar dividido naturalmente, y último de la hacienda del Cordobés referida, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio pecho del Pino, término de Benameji, linda por el Norte con la división de los términos, a Poniente con una vereda que conduce desde Palencia a la ha-

cienda del Campillo, por el Sur con olivar de D. Juan Antonio Carrada y a Levante con otros de Juan Aguilar. Se compone de 4 1/8 aranzadas, equivalentes a 50 areas 72 centiareas, con 53 olivos. Ha sido capitalizada por los 60 rs. que le han graduado los peritos de renta anual en 1350 rs. y tasada en 1500 rs. tipo para la subasta.

Las suertes anteriores en union con el todo de la hacienda del Cordobés, procedente de la fundación referida, están gravadas con cuatro censos a favor del Sr. Marques de Benameji, importantes sus renditos anuales 4316 rs. 18 mrs. Otro de 1320 rs. a favor del colegio de Educandas de la Ciudad de Baena; otro de 9 rs. a favor del convento de Sta. Clara de Lucena; otro de 34 rs. 11 mrs. a favor de la obra pia que fundó en Benameji Doña Luisa Fernandez de Córdoba. Además en union con todos los bienes de esta fundación estan gravados con 30 misas rezadas con responso y estipendio de 5 rs. cada una y un aniversario por el alma del fundador por el que se pagan 80 rs.

Núm. 971 del inventario. La primera suerte de las cuatro en que ha sido dividido el olivar de 15 aranzadas, procedente del caudal de Expositos de Lucena, que radica al sitio de las Baquerizas, término de Rute, linda por el Norte con olivar de D. Sebastian Padilla, por Levante y Sur con otros de este caudal y a Poniente con olivar de José Molina Campos. Se compone de 3 2/3 aranzadas, equivalentes a 1 hectarea 37 areas 73 centiareas y 51 decímetros, con 77 olivos. Ha sido capitalizada por los 550 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 12375 rs. y tasada en venta en 11000 rs. y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella en 12375 rs.

Núm. 971 del inventario. La segunda suerte del olivar anterior procedente del caudal de Expositos de Lucena, que radica al sitio de las Baquerizas, término de Rute, linda al Norte con olivares de D. Sebastian Padilla, a Poniente y Sur con otros de este caudal. Se compone de 4 1/8 aranzadas equivalentes a 1 hectarea, 54 areas, 95 centiareas y 20 decímetros, con 49 olivos. Ha sido capitalizada por los 517 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 11633 rs. y tasada en venta en 10322 rs. y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella en 11633 rs.

Núm. 971 del inventario. La tercera suerte del olivar anterior procedente del caudal de Expositos de Lucena, que radica al sitio de las

Baquerizas, término de Rute, linda á Poniente con olivares de José Molina Campos, por el Sur y Norte con otros de este mismo caudal. Se compone de 4 1/8 aranzadas equivalentes á 4 hectareas 54 areas, 95 centareas y 20 decímetros con 84 olivos. Ha sido capitalizada por los 577 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 12933 rs. y tasada en venta en 11550 rs., y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella 12983 rs. Núm. 971 del inventario. La cuarta y última suerte del olivar anterior, pro cedente del caudal de Expositos de Lucena, que radica al sitio de las Baquerizas, término de Rute, linda al Sur con la servidumbre que se dirige al partido de la Mata, y por el Norte con olivar de este mismo caudal. Se compone de 2 7/8 aranzadas equivalentes á 4 hectarea 7 areas 99 centareas y 68 decímetros con 42 olivos. Ha sido capitalizada por los 360 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 8100 rs. y tasada en venta en 7187 rs., y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella 8100 rs.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postora que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fue en tasadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor y menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quedes cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20.º de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 de anual en concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1857.
- 4.ª Sigun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se les designan, pero si aparecen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.
- 5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
- 6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la Villa de Ru-

te como cabeza de partido donde radican las fincas.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

- 1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia ó Instrucción pública, en los productos que ingresen por las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.
 - 2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del S.º Cuartel del ex. Infante D. Carlos.
- Córdoba 17 de Enero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Madridabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Por real orden de 8 del actual, S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de dean, primer sillal post pontificalem de la Santa Iglesia catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de don Mariano José Fontana, al doctor don Romualdo Gomez, dignidad maestra-escuela de la metropolitana de Valladolid.

—Las escuelas que existían en fin de 1855 á cargo de padres escolapios eran 56, con 61 maestros y 10.530 discipulos. Los institutos de religiosos dedicados especialmente á la enseñanza eran 150 en los que habia 474 escuelas abiertas con 45 maestras y 15.157 alumnas. También en virtud de lo que dispone el Concordato de 1851, se dedicaron á la enseñanza en 1852, con aprobacion del gobierno, 420 comunidades de religiosas; en 1853, 19; en 1854, 31; y en 1855, 41; á las dos últimas pertenian 378 maestras y 6.308 discipulas.

Desde 1.º de enero hasta 10 de diciembre del año próximo pasado, se han esportado de Cuba 16.060 pipas de aguardiente; 19.992 arrobas de café; 31.982 de cera; tres millones 859,398 libras de tabaco en rama, y 106,263 millares de cigarro.

—En la provincia de Burgos pululan los pobres, en que se toma medida alguna para recogerlos.

—Probablemente antes de un mes el funcionario de Barcelona y Zaragoza una magnífica obra de atraccion, que es admirable por la facilidad con que gira y por la libertad y desembarazo con que marcha, aun por los terrenos mas pantanosos y embarrizados de todo. En estos últimos la cuesta, no obstante, algun esfuerzo el primer arranque, debido al peso suyo específico, y á que los dientes ó mas bien uñas de sus llantas no pueden hacer la misma fuerza de primer impulso en un terreno fofo y blando que en el suelo firme y sólido, pero una vez en marcha, sube y baja planos inclinados con

tanto desembarazo como un carruaje que no fuese de carga.

—En el mes de noviembre último se han aprobado 155 comisos de contrabando, que en venta han producido 116,885 rs. 44 cénts. de los que han correspondido 85,411 63 cénts. á los aprehensores, y 23,246 56 á la hacienda, habiendo importado los gastos de conduccion y venta los restantes.

—Se ha mandado levantar un plano perfecto de las islas de Fernando Poo y sus dependencias, y con especialidad de la capital de las mismas islas Santa Isabel.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Berlín 20. Ha muerto el conde Hatzfeld. Aquel todos están por la paz y nadie cree se encienda la guerra.
Milán 20. La Gaceta oficial tranquiliza sobre el pánico esparcido por los alarmistas fundado en que el Austria preparaba un sistema de terror.
Paris 20. La opinion general contra la guerra, y el gobierno dispuesto á conciliarlo todo por la paz.
El almirante Rignault de Genouilly no habia podido salir de Touran á causa de las grandes lluvias, y creia no poder marchar contra la capital de Cochinchina hasta el 15 de enero.
Berna 21. El gobierno ha contratado un empréstito de dos millones de reales para transformar todos sus fusiles existentes en armas de prision.
Londres 22. Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 8. Nada importante ocurría á esta fecha en los asuntos políticos. Los algodones estaban encalmados.
Corfu 21 de enero. Mr. Foung ha sido condecorado el Parlamento, que Gladstone abrirá el 25 de los 40 diputados 27 estarán por las reformas su union.
Viena 21. La princesa de Ne-poles continúa aquí.
Munich 21. Mr. Heguemberg y Mr. Weiss han sido nombrados primeros y segundos presidentes de la Cámara.
Turin 21. El general austriaco que mandó en Ferrara pidió provisiones para la ciudadela, y el ayuntamiento se las negó. Una peticion del Austria al gobierno toscano, de hombres y dinero en caso de guerra ha causado disidencias en el ministerio toscano.
Paris 21. El conde de Trépani debe casarse con la princesa Maria Luisa de Baviera. En Santo Domingo ha sido nombrado presidente Santana, y vicepresidente Abad Alfan.
De una correspondencia de Manila fecha 23 de noviembre último, tomamos los siguientes párrafos:
El vapor Dordogne llegó á esta el dia 9 del corriente, habiendo salido el dia 5 de Turon ó Laurane, con cuyos dos nombres es conocido el puerto de que se han apoderado los aliados en Cochinchina, pero yo seguiré llamándole Turon, porque veo que así se llama generalmente en los escritos españoles. Al dia siguiente 10, los periódicos de esta, Boletín oficial y

Comercio, se apresuraron á insertar cartas que recibieron de sus corresponsales rectificando algunas noticias inexactas que aquellos habian publicado á la llegada de los correos anteriores, sin duda escritas por personas mal enteradas de lo que pasaba en el cuartel general. En aquella fecha habian llegado ya á Turon todos los transportes que habian salido de esta con tropa, caballos, pertrechos y víveres, excepto la barca Carmen que se aguardaba de un momento á otro. La expedición seguía acantonada en Turon, ocupada en grandes trabajos de desmonte, vias de comunicacion y fortificaciones, pues según todas las apariencias, el vice-almirante M. Rigault de Genouille trata de establecer allí una colonia. Esto explica el haber salido la expedición tres meses antes de lo que se creía, pues era sabido que las lluvias en aquel país duran hasta últimos de octubre ó primeros de noviembre; pero como el vice-almirante, tendria ya proyectado fortificar á Turon antes de penetrar al interior, salió con anticipacion para aprovechar el tiempo en los trabajos; pero la cuenta me parece que no le ha salido muy bien, porque tiene habitantes enfermos de resultas del mal tiempo que han encontrado, y de ser aquellas playas mal sanas por los muchos pantanos que hay. En la division francesa cuentan 500 enfermos, y regularmente un muerto diario. En la española, por ahora, pocas enfermedades; pero tenemos la sensible muerte del comandante graduado, capitán de cazadores del núm. 1, don Jorge Rico, oficial de mérito y muy apreciado de sus gefes y amigos. El cometa ha atemorizado en gran manera al emperador, que se ha encerrado en una torre y se halla provisto de un tósig y una cuerda para dar fin á sus dias cuando todo lo vea perdido. Con respecto á lo del terror, se puede creer muy bien, porque los chinos son sumamente supersticiosos. Los que hay en esta están creídos que el cometa es una señal segura de que en China ha de haber cambio de emperador. Ayer salió otra vez el vapor Dordogne para Cochinchina: lleva al joven capitán Fajardo, que va en reemplazo del malogrado Rico.

—Las nuevas de Lombardia que publican los diarios extranjeros difieren según el conducto de que proceden. Los que desean la guerra, refiriéndose á correspondencias de Turin, pintan con muy negros colores el estado en que se encuentran las relaciones entre italianos y austriacos. En su concepto, la aparente calma de los primeros oculta una inminente insurreccion alimentada con la esperanza de una intervencion poderosa, y hasta los regocijos que ocurren en algunas poblaciones se trasformán de manifestaciones sediciosas y en medios de propaganda. Los amantes de la paz, asegurando que se ha exajerado mucho la agitación del Lombardo-Veneto con el fin de escitar la opinion en Europa, atribuyen lo que pasa á manejos de ciertos adversarios del imperio austriaco, se unidos por las

intrigas del Piamonte, y representan á la mayoría de los italianos como gentes pacíficas agrupadas en derredor del archiduque Maximiliano. Hasta se dice que algunos habitantes notables de Milan han formado una diputación rogando á S. A. I. que acepte el homenaje de su fidelidad y sea para con el emperador el intérprete de sus leales sentimientos. Como se ve, las versiones no pueden ser más distintas. La verdad en su lugar; pero debemos advertir que nada contrario á las esperanzas de paz que venimos consignando de algunos días á esta parte, encontramos en la prensa extranjera; siendo la situación de Italia la que hacia presumir una guerra cercana, lo natural es conjeturar que su gravedad se ha exagerado con determinados fines. El general Hess ha llegado á Milan. Creese que su presencia en aquella capital tiene por objeto encargarse del mando superior de las tropas austriacas en el caso de estallar un rompimiento con piamonte. El conde Giulay que las manda en la actualidad, continúa padeciendo de la vista en estado poco á propósito para ponerse en campaña. Hay quien lo designa como nuevo ministro de la guerra de Austria, cosa que nosotros conceptuamos, cuando menos, dudosa.

—Existe en el palacio de Hué un gran estanque de elevadas paredes, y al cual no se puede mirar sino por una ventana de la cámara del emperador, por la que se arroja anualmente un tronco de árbol de madera incorruptible lleno de barras y monedas de oro y plata obtenidas por los medios esplicados en la preciosa obra del padre fray Manuel Rivas (esto es, á fuerza de exacciones.) Lo que entra en el estanque ya no vuelve á salir jamás, y de esta manera se aglomera allí una gran cantidad de metales preciosos que se retiran para siempre de la circulación. Y qué guardia se creará que tiene S. M. I. para guardar su amortizado tesoro? La mas vigilante, la mas terrible, la mas imposible de sobornar y la mas barata que se puede imaginar. Consiste en una porción de caimanes (cocodrilos) que se están solazando en el estanque. Qué vayan rateros con ganzúas.

—El *Express* del 14, periódico que se publica en Londres, dice lo siguiente: «Era tan espesa la niebla esta mañana, que ha sido necesario encender el gas en las tiendas, habiéndose tenido que suspender momentáneamente los quehaceres. A eso de las diez de la mañana, multitud de personas han presenciado un fenómeno extraordinario. Hacia la parte Oeste de la ciudad, se dividió la niebla en dos partes dejando ver en el hemisferio una hermosa nube violeta, de cuyo estremidad partía una brillante faja de luz. Esta se extendía en el Támesis por la parte de Hungerford bridge y el *Quay* estaba alumbrada como por un reflector eléctrico; al rededor y mas abajo del puente todo se hallaba abismado en la oscuridad, pero por encima del puente el río brillaba con los rayos que proyectaba en él la nube. Este

fenómeno ha sido de corta duración, pues condensándose la niebla y cerrándose por sus costados, todo quedó en tinieblas. Se han necesitado grandes precauciones para circular por las calles, y los barcos de vapor han tenido que pararse en el Támesis. Hacia el Mediodía el tiempo se aclaró.»

—El gobierno francés ha mandado proceder al armamento inmediato en Tolon de dos fragatas de vapor, y que se tomen las disposiciones necesarias para que las fragatas y buques ligeros, hasta el número de diez, se pongan en disposición de darse á la mar.

—Tenemos noticias más circunstanciales de la India. Del resultado que Rangoun es al fin el punto escogido por las autoridades inglesas para el confinamiento del anciano rey de Delhi. En Biswa, Ismail-Khan uno de los caudillos rebeldes del reino de Uda, había sido derrotado por el general Troup; en cambio un cuerpo de cipayos á las órdenes de Ferous-Schah, había batido á los ingleses cerca de Gings. Tantia-Topee continuaba siendo el héroe de la campaña, y parece que se disponía á penetrar en el territorio de lo-Radj-pontes, uno de los pueblos mas belicosos de la India.

La reina de Uda, imitando á la reina de la Gran Bretaña, habia publicado un manifesto, combatiendo punto por punto la proclama de S. M. británica. No tenemos el texto de tal documento que indudablemente será curioso; pero podemos decir que desde luego se niega en él la realidad de la amnistia, partiendo del principio que los ingleses jamás han perdonado una ofensa chica ó grande; lo cual prueba que la reina de Uda los conoce bien.

—Por decisión del Consejo administrativo del canal de Suez, se anuncia haberse señalado á cada suscriptor la totalidad de suscripción. La imposición de 150 francos exigible conforme á las condiciones de la suscripción, deberá verificarse de la manera siguiente: 50 fr. del 17 al 31 de enero; 50 fr. en todo el mes de julio y 50 fr. en enero de 1860. Hasta 1861 no se hará ningun otro llamamiento de fondos.

—Por el telégrafo de Marsella, y fecha 16, se sabe, con referencia á correspondencias de Túnez del 14, que á consecuencia de la tempestad ocurrida durante dos días, naufragaron 11 goletas, y de ellas cinco francesas, habiéndose salvado sus tripulaciones.

Gaceta.

—CATALINA.—Anteanoche se puso por primera vez en escena la linda zarzuela que lleva aquel título. Su éxito no pudo ser mejor. La ejecución fué buena por todos los actores, é inmejorable por la Señorita Hernandez y el Sr. Pellerizari. Las decoraciones correspondieron á la acreditada reputación del Sr. Planter. El aparato y servicio de la escena estuvieron como nunca se han visto en nuestro teatro. El público salió contentísimo, habiendo pedido la repeti-

ción de algunas piezas, y la de las evoluciones de las coristas, las que, sea dicho en verdad, se hicieron dignas del mayor elogio por su gentil apostura y por la precisión y desembarazo con que las ejecutaron. Damos la enhorabuena á la empresa, cuyos sacrificios para presentar funciones dignas del culto público cordobés esperamos ver recompensados con los aplausos de la concurrencia, y con entradas como la de anteanoche.

—CRIMEN OCULTO.—En la tarde del 16 del corriente fué hallado por la Guardia civil en el sitio que llaman Isla de Luna ó Vieiras, á las orillas del río G. nil, frente á las tierras del cortijo del Barraco, término de Aguilar, el cadáver de un hombre completamente desnudo, de dos varas y dos dedos de largo, bien formado y medianamente grueso, que al parecer habia estado en el agua dos y medio ó tres meses, segun su estado de putrefacción, con algunos mechones de pelo canoso sobre la oreja izquierda, barba regularmente poblada, desfigurado además por la falta de los dientes en la mandíbula inferior y de la mayor parte de las muelas de arriba; habiéndosele encontrado algunos de aquellos entre la arena que rellenaba la mejilla izquierda; se deduce que su edad debia ser de 55 á 60 años y no trabajador del campo por la suavidad y blancura de las manos, y que sufrió muerte violenta, si las fracturas que se notaban en su cráneo no eran efecto de golpes ó impulsos de las corrientes contra las orillas del río. El tiempo dirá.

—DIOS SOBRE TODO.—La *Correspondencia* ignora si SS. MM. vendrán á Andalucía, pero insiste en que es falso cuanto se dice sobre órdenes y disposiciones para efectuar el viaje.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado D. Rafael Apolinario Illescas oficial segundo de Correos de esta Capital.

—RUINAS VENERABLES.—Amenaza ya próxima ruina la antigua, venerable y monumental iglesia de los Mártires. En su virtud se ha interceptado el paso de las calles contiguas. Ya hemos dicho que se atravesaba por ellas y salían carruages por la nueva puerta, cuya construcción no debe demorarse, así como tampoco la restauración de la capilla, segun el laudable pensamiento que hace tiempo se halla aprobado.

—ESDEMANADO ROJO.—Las injurias deben lavarse con saage, decia un andaluz.—No me gusta esa legia, contestó un gallego.

—NO VA CONMIGO.—La dirección general de rentas estancadas ha dirigido á los administradores de provincia una circular indicando los medios por los que puede prevenirse la venta de la pólvora de contrabando, tan extendida con daño de los intereses generales del Estado.

—DATOS.—Con el objeto de obtener una verdadera estadística sanitaria, la dirección general de sanidad ha pedido á los gobernadores civiles que, con arreglo á un modelo que les envia, participen cada quince días á dicha dirección un estado de los en-

fermos de la provincia y de las enfermedades que padecen.

—MAS VALE ASI.—Escriben de varios pueblos dándonos las mas halagüeñas noticias respecto al estado de las sementeras. Las últimas lluvias han quitado la dureza á las primeras capas de la tierra, facilitando el nacimiento de los sembrados tardíos.

—MEJoras.—A espensas del Sr. Obispo de esta Diócesis parece que se han emprendido varias reformas en la iglesia de la casa central de Espositos.

—NO ES EL MEJOR REGALO.—A una señora tan bella como discreta le dijo un día uno de sus amigos: ¿Sabe V. Margarita, que algunos la echan treinta años? ¡Oh! pues le aseguro á V., replicó la dama, que si me los echan, no los tomo.

—CADUCIDAD.—Se ha declarado la de los derechos adquiridos al escorial-plomizo titulado *El Poderoso*, sito en las Herrerías, término de Hornachuelos.

Boletín religioso.

Hoy S. Juan Crisostomo, obispo y doctor.

—Hoy reza la Iglesia del mis no S. to. con vito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Cruz, hoy quinto día de novena de S. Pedro Nolasco, en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Mañá visitaran hoy a un gen de Nua. San del Socorro, en su hermita.

MERCADO.

Bolsa de Madrid del 22 Enero.—por 100 consolidado á 42.15 y el diferido á 31.05.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella de las 2 de la tarde del 26 de Enero. Igual hora del 26 del mismo mes.

	Fuergas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo	25	50
Cebada	23	24 1/2
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo	26	49
Cebada	23	24 1/2
Trigo	26	49
Cebada	23	24 1/2

Acete fresco dentro de la ciudad á 46. id. en los molinos á 36. Jabon bando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 39 á 55. Cebada de 22 á 24. Carne en la Calzada á 41; para el consumo á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 53. Cebada de 26 á 30. Habas de 40 á 44. Maiz de 36 á 42. Garbanzos de 00 á 57. Yeros de 00 á 44.

—MALAGA.—Trigo de 40 á 63. Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 58 á 18. Yeros de 38 á 42. Alpriste de 84 á 85. Cebada á 36.

—Por las acciones interineras. J. MARTINEZ.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MONTE PIO UNIVERSAL.

Subdirección de la provincia de Córdoba.

Los adelantos hechos por esta sociedad en el pasado año de 1858 son los siguientes.

En fin de Diciembre de 1857 habia tres mil doscientos setenta y tres suscriptores, por un capital de diez y siete millones setecientos quince mil cuatrocientos veinte reales. El día 10 de Enero del corriente año habia veinte y tres mil doscientas cincuenta y ocho suscripciones admitidas por la Dirección general por un capital de ciento treinta y dos millones novecientos noventa y dos mil trescientos ochenta reales.

De modo que se han admitido en el antedicho término diez y nueve mil novecientos ochenta y cinco suscripciones por un capital de ciento quince millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta reales.

Por esta Subdirección se admitieron solo en el mes de Diciembre ciento seis suscripciones representando un capital de seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta reales.—El Subdirector, Manuel de la Fuente y Martel.

—PATE DE GEORGE

Boticario D' Epinal (Vogues). Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, afasia (extinción de voz), catarros graves o crónicos, asma, ceguera, lujas y gripes.

Esta pasta de un sabor muy agradable; calma la tos, facilita la expectoración y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á la tisana pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada bradía denom la pasta George y su fabricación al vapor han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Taitbout, núm. 28.

Depósito por mayor en Madrid Esposicion extranjera, calle Mayor núm. 10, y por menor á 10 rs. caja en Córdoba botica de D. Diego Rojas.

—FLORICULTURA.

En el establecimiento de floricultura y arboricultura situado en la huerta que fué de los padres de Gracia, hay de venta una hermosa colección de Comelias variadas en capullos, unicolors y bicolors; Thuyas de la China, Ranunculos de varios clases en macetas y algunas otras plantas ya aclimatadas.

Para el año que viene habrá una colección de árboles frutales de las mejores clases conocidas, sobre 150 variedades bien distintivas de rosales de buena forma y colores, y una subherbia colección de dalias; los rosales y dalias darán flor en este año, y los afiliciados podrán admirarlas en su estado de florización.

Tambien se encuentra una colección de árboles de paseo y arbustos para decorar, como son: Melías, Platanos orientales, Ulmus pavorosa, Ailanthus glandulosa, Naguados, Flaxinifolia, Sophoras del Japon, Castanea vesca, Cereis canadensis, Fraxinus ornus, y algunos otros: sobre 80 varas de crisanthemum sinensis, 28 de Fructoias, 20 de Passifloras entre ellas la magnífica *Alata*.

Los pedidos para fuera de la capital

se harán al director del establecimiento de propagación, aclimatación y conservación de plantas de los Padres de Gracia, esmerándose en el embale para que lleguen sin detrimento y en buen estado.

El año que viene se hará un catálogo general de todo lo que el establecimiento posee.

—COLOCACION.

Una persona de buenos antecedentes y edad como de 38 á 40 años desea encontrar colocacion de guarda de campo, de carrero ó de mozo de caballos. La persona que guste ocuparle en alguna de dichas plazas, puede entenderse con el solicitante que vive en la calle de la Jomosa casa del huerto hundido, parroquia de Sta. Marina.

—VENTA.

En el establecimiento de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 6, se acaba de recibir para su venta queso de b. l. muy superior, manteca de espuma legítima y dicha del Reino de primera, á 7 rs. libra.

—ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde el día de san Juan próximo una casa principal número primero, calle del Tornillo, con puertas y fachada frente á la calle de Armas y en la plazuela de las Cañas, buenas habitaciones en sus pisos bajo, principal y segundos, sótanos, cuadra, azotea, torre y demás oficinas necesarias. Si hay persona á quien le acomode se entenderá con su dueño el Sr. D. Mariano Muñoz Casas Deza, calle Carreteras núm. 46.

—PERDIDA.

La noche del 17 se extravió desde el Teatro á la esquina de la cuesta de Lujan una sortija de oro ancho con una piedra sangulnaria grande. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la redacción de este periódico, donde se le dará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2 Plazuela de la Almagra. La persona á quien pueda interesar dicho arriendo podrá avistarse con D. José Castañeira, su dueño Plazuela de S. Pedro, núm. 15.

—ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero de 1860 se arrienda el cortijo del Valle alto de

Pedro Cid, término de Montoro, situado en la Vega de Pajares, compuesto de 146 fanegas de tercio, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real núm. 47, en Córdoba.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 18 calle del Amparo. La persona á quien convenga tratará con D. Rafael Flores, que vive calle del Baño de la Catedral, núm. 53.

—VENTA.

En la huerta del Alcázar hay de 600 naranjos en macetones, y 400 de naranjos del Japon. Su capataz es el encargado de su ajuste.

—MADERA.

En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porción de madera de Flandes de superior calidad y á precio arreglado.

—VENTA DE MADERA.

En la dehesa de Moos-erguido conocida por lo de Armenta, se hallan señalados para su corta 2219 pinos de aserrería, comprendidos en la 3.ª suerte de las tres en que está dividido el pinar de este predio, cuyos límites manifestará el guarda del mismo.

La clasificación y aprecio de dicho señalamiento, se halla de manifiesto en la secretaria de su dueño el Sr. marqués de Valdelloras, á donde podrán concurrir los licitadores.

—PERDIDA.

En la noche del 25 se perdió desde el café y pastelería Suiza al teatro una cartera de piel imitada á la de Rusia. Contiene una tarjeta á nombre de Eugenio Recart y dos décimas de lotería para la próxima extracción. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á los Sres. Puzini hermanos, quienes darán una gratificación. Se avierte que se sabe cuales son los números extraviados. El uno es de la administración de Madrid, calle Fuencarral, y el otro de Granada.

—VENTA DE MADERA DE FLANDES.

La hay en casa de don José Ballesteros, calle de Almonas núm. 52, de superior calidad y á precio sumamente arreglado. En la misma casa se venden siete tinajas para aceite que hacen sobre 400 arrobas entre todas.

—ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Miguel del corriente año, se arrienda la huerta de Peralta á una legua de esta población en la Rivera de Guadajocillo. A quien interese arrendarla, podrá pasar á la secretaria del Sr. Marqués de Valdelloras, su dueño, donde están las condiciones.

—VENTA.

El día 3 del próximo febrero á las 12 de su mañana, se venderá el fruto de naranja pendiente de las huertas Renedas y de San Gerónimo, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar; en su contaduría se enterará á los licitadores de las condiciones y precio de la venta.

—VENTA.

La de un carroge servido. D. Pedro Naval está

autorizado para enagenarlo.

—ARRENDAMIENTOS.

En el presente mes de Enero se oyen proposiciones para el arrendamiento de las fincas siguientes, propias de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués del Salar, en las casas del administrador, calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26.

Cortijo del Fontanar, término de Santaella, de 408 fanegas 4 celemines de tercio, para 1.º de Enero de 1861.

Cortijo de Villaverde de la baja y Haza quemada, de 245 fanegas 2 celemines de tercio, para 1.º de Enero de 1860.

Aceñas con siete piedras, no bantan y dos casas, en Villa del Rio, para 30 de Noviembre de 1859.

Casas principales del Bailio, número 4, calle de los Dolores, Chiccos, desde S. Juan de 1859.

Casas sin número Cuesta del Bailio, desde S. Juan de id.

Casa sin número calle de los Mañices, la primera sobre la derecha entrando por el Real, desde S. Juan de id.

Casa sin número calle de Almonas, primera sobre la izquierda entrando por el Real, desde id.

Casa sin número, en dicha calle, contigua á la anterior, desde id.

Casa núm. 60 calle de los Judos, contigua á la Puerta de Almodovar, desde id.

Casa huerto núm. 30, plazuela del Rey Almanzor, desde id. 6-5

—VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño la hacienda nombrada huerta de los Idolos, término de las villas de Almodovar y Santa Maria de Trasierra, compuesta de unos 6,000 pies de olivos en el mejor cultivo y estado de producir, huerta con agua de pie, dos albercas y árboles frutales; tres buenas alamedas negras y blancas, algunas matas de castaños y avellano, cercada toda la hacienda con piedra suelta bien reparada; tiene buena cañería para riego, operarios y aceituneros, buen tinahon y pajar nuevo para cobida de mas de 20 carretadas, descansadero para los ganados de la bor, patio, buen molino de aceite con viga nueva, allenge y rulo id., bodega y cobida para unas 2,000 @ de aceite. Dista del muelle del Ferro-carril de Córdoba á Sevilla que se va á establecer en Almodovar, legua y cuarto de buen camino de carreta y carriage. Los que gusten hacer proposiciones podrán entenderse con su dueño que vive en la Plazuela de S. Hipólito núm. 26.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Venceguerra; su dueño es don Ildefonso del Valle, que vive calle de Muela núm. 10.

TEATRO.

Funcion 4.ª del cuarto abono.

La Zarzuela en 3 actos, Catalina. A las 7 y media. A 4 rs.